

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 11-50303- -7	FECHA: 2013-09-04 08:56:00
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
TRA: 2 PATENTES DE INVENCION	FOLIOS: 11
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
SILVANA MARIA LOPEZ DIAZ

Asunto: Radicación: 11-50303- -7
Trámite: 2
Evento: 1
Actuación: 519
Oficio: 16672
Folios: 11

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional	X				
Vía PCT (Fase Nacional)		Capítulo I		Capítulo II	
No. Solicitud Internacional					
Fecha de Presentación Internacional					

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Reivindicaciones:	Rad. N° 11-050303-00006	24/junio/2013
Descripción	Rad. N° 11-050303-00000	25/abril/2011
Dibujos:	Rad. N° 11-050303-00000	25/abril/2011
Oposiciones:	Rad. N° 11-050303-00000	Schoeller Arca SystemsGmbH29/enero/2013
Prioridad:	US 61/327,066	22/abril/2010

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Únicapara efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es quecuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa

complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 17.

Título de la solicitud: “Estiba” (Fl. 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar una estiba, la cual pueda tener una estructura que soporte el impacto de los dientes de los montacargas.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona una estiba que comprende: una parte superior que tiene una plataforma superior; una parte inferior; y una pluralidad de columnas formadas entre la plataforma superior y la parte inferior, cada una de las pluralidades de las columnas incluyen una parte de columna interna formada integralmente con una de la parte superior y la parte inferior y una parte de columna externa formada integralmente con la otra de la parte superior y la parte inferior, las partes de columna interna se reciben dentro de las partes de columna externa; un canal provisto por al menos una de la pluralidad de columnas; y un miembro de refuerzo recibido en el canal; en donde cada una de una pluralidad de partes de columna externa incluyen una pluralidad de uñas recibidas en las aberturas a lo largo de una periferia externa de las partes de columna interna.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B65D 19/06; 19/18.

4. De la solicitud de patente

Titulo

El título no aclara el aporte tecnológico del objeto que se desea proteger mediante la solicitud, por lo cual se sugiere al solicitante hacer la corrección necesaria.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 1, 3 y 12 no son claras porque incluyen el fragmento: “*miembro de refuerzo*”, el cual es muy general, por lo que no define de manera específica a qué elemento o componente se refiere. Se sugiere sustituirlo por un término más específico o acompañarlo por el número de referencia respectivo.

La reivindicación 12 incluye el fragmento: “...*la pluralidad de partes sobresalientes se separan para proporcionar canales internos...*”, que es un resultado a alcanzar y no definen al producto, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.

El capítulo reivindicatorio no es conciso porque contiene las reivindicaciones 6 y 7, las cuales reclaman la misma materia, siendo redundantes. Se sugiere dejar una sola y hacerla depender de la 1 y la 5.

Las reivindicaciones 16 y 17 no están sustentadas en la descripción porque las características que tratan de: “...*la plataforma incluye una parte de panel... una pluralidad de costillas que se extienden hacia abajo desde una parte inferior de la parte de panel...*” está en las reivindicaciones y no en la descripción. Se sugiere incorporarla a la descripción para dar soporte. Esta modificación no supone ampliación puesto que las reivindicaciones iniciales se presentaron con la descripción (Art. 26 D 486). A pesar de la anterior objeción se realizará el examen de patentabilidad de acuerdo a lo mencionado en éstas.

Por último, se sugiere incluir todos y cada uno de los números de referencia de los componentes que conforman la invención.

5. Análisis de la Oposición

Argumentaciones de Schoeller Arca Systems GmbH

Dice el opositor que esta solicitud pretende obtener patente para una “Estiba” que ya está comprendida en el estado de la técnica, dado que como ejemplo de ello, se han allegado cuatro publicaciones de patente, las cuales contienen la materia que se desea proteger, estas son:

- D1: MX2008/005625 con fecha de publicación: 02 de marzo de 2009, solicitante: SCHOELLER ARCA SYSTEM GMBH, titulada: *“Tarima formada por múltiples piezas”*.
- D2: US2003/0061974 con fecha de publicación: 03 de abril de 2003, solicitante: REHRIG PACIFIC, TITULADA: *“Pallet”*.
- D3: US2008/236454 con fecha de publicación: 02 de octubre de 2008, solicitante: CHEP TECHNOLOGY PTY LTD, titulada: *“Plastic pallet with sleeved reinforcing rods and associated method for making the same”*.
- D4: US2008/0141912 con fecha de publicación 19 de junio de 2008, solicitante: AndersL. Valentinsson, titulada: *“Transport Pallet”*

Con los anteriores documentos, se afirmó que las reivindicaciones 1 a 18 habían sido afectadas por novedad, nivel inventivo o se consideraban que reclamaban características que eran puramente de construcción.

Respuestas del Solicitante

El solicitante realizó una serie de modificaciones al capítulo reivindicatorio, donde a la reivindicación independiente 1 le fueron añadidas las características de la dependiente 5 cambiando levemente la redacción, donde ahora se puede leer la reivindicación 1 así: *“en donde cada una pluralidad de partes de columna externa incluyen una pluralidad de uñas recibidas en las aberturas a lo largo de una periferia externa de las partes de columna interna”*. También se adicionó, a esta reivindicación, “un canal” provisto por al menos una pluralidad de columnas, y un miembro de refuerzo recibido en el canal.

Asimismo, se modificó la reivindicación independiente 13 para incluir que las porciones de columna externa tienen paredes periféricas con canales externos, en donde las paredes periféricas se forman integralmente con la porción superior y la porción inferior, y en donde las paredes periféricas se extienden entre una de la porción superior y la porción inferior hacia un borde externo. Adicional a ello, se incluye un miembro de refuerzo que se recibe en el canal externo.

Con dichas modificaciones, afirma que ninguna de las referencias citadas por el opositor, incluye dichas características.

Complementando lo anterior, argumenta que la reivindicación 17 no contiene características meramente de construcción, como lo dijo el opositor, las cuales habrían sido obvias. Por tal razón, se declara sin soporte dicha afirmación y en consecuencia se ha mejorado la redacción de la reivindicación 17 aclarando que el patrón de panel de abejas de las costillas se encuentra únicamente en la porción periférica de la cubierta.

En conclusión, el solicitante sostiene que la oposición carece de fundamento, siendo la invención novedosa y no evidente a la vista del arte previo.

Respuesta del Examinador Técnico

Esta Oficina considera que los documentos allegados por la sociedad opositora cumplen con ser anteriores a la fecha de prioridad. Adicionalmente, la Oficina considera que los documentos más pertinentes son D1, D2 y D4, los cuales pueden desvirtuar los requisitos de patentabilidad del capítulo reivindicado modificado por la solicitante por lo que se tendrán en cuenta dentro del examen de patentabilidad.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: abril 22 de 2010, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	MX2008005625	"Multipart pallet"	02/Marzo/2009
D3	US2008/0236454	"Plastic pallet with sleeved reinforcing rods and associated method for making the same"	02/Octubre/2008
D5	US6508182	"Plastics pallets and moulding apparatus for producing plastics pallets and other plastic articles"	21/Enero/2003
D6	US2008/017081	"Pallet assembly"	24/Enero/2008

El documento D1¹ divulga una estiba(1) que tiene una parte superior(3) que forma una superficie de carga(4) y una parte inferior(2), donde las formas de la parte inferior tienen una zona de contacto para la estiba. La parte superior y la parte inferior son de ajuste en forma interconectada de manera inseparable (Resumen).

El documento D3² divulga una estiba que incluye una cubierta superior e inferior. La cubierta superior incluye unirse primero a los miembros que se proyectan hacia abajo desde la cubierta superior, con cada primer miembro de unión que incluye un manguito exterior. La cubierta inferior incluye segundos miembros de unión que se proyectan hacia arriba desde la cubierta inferior, con el segundo elemento de unión donde se incluye un manguito interior (Resumen).

El documento D5³ divulga una estiba de construcción por moldeo que comprende una superficie de soporte de carga soportado por la estructura de soporte subyacente configurado para permitir la inserción de los dientes del tenedor de elevación, la superficie de soporte de carga está reforzada en su parte inferior por una estructura de refuerzo celular que comprende células de los ejes que se extienden perpendicularmente a la superficie de soporte de carga (Resumen).

El documento D6⁴ divulga un conjunto de estiba que incluye una cubierta superior y una pluralidad de soportes que se extienden hacia abajo desde el piso superior. Una tapa está fijada en frente de al menos uno de los soportes para proteger el soporte. La tapa puede estar formada de un material diferente del soporte, tal como una de mayor densidad, el material es más duro o más rígido sin incrementar el costo de los materiales para los soportes y la cubierta (Resumen).

7. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 1 consiste en *"Una estiba que comprende: una parte superior que tiene una plataforma superior; una parte inferior; y una pluralidad de columnas formadas entre la plataforma superior y la parte inferior..."* (Ver página 7 del radicado N° 11-050303-00006-0000).

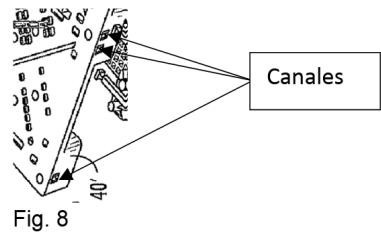
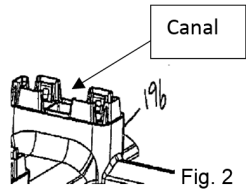
Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

1 [http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=worldwide.espacenet.com&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=es_LP&FT=D&date=20090302&CC=MX&NR=2008005625A&KC=A)
 DB=worldwide.espacenet.com&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=es_LP&FT=D&date=20090302&CC=MX&NR=2008005625A&KC=A

2 [http://www.google.com/patents/US20080236454?dq=US20080236454&hl=es-419&sa=X&ei=P8UUUturEcP-](http://www.google.com/patents/US20080236454?dq=US20080236454&hl=es-419&sa=X&ei=P8UUUturEcP-2gXWyoHgCQ&ved=0CDUQ6AEwAA)
 2gXWyoHgCQ&ved=0CDUQ6AEwAA

3 [https://www.google.com/patents/US6508182?dq=US6508182&hl=es&sa=X&ei=8SgVUoSoFoiU2wW9-](https://www.google.com/patents/US6508182?dq=US6508182&hl=es&sa=X&ei=8SgVUoSoFoiU2wW9-oC4BQ&ved=0CDcQ6AEwAA)
 oC4BQ&ved=0CDcQ6AEwAA

4 [http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=2008017081A1&KC=A1&FT=D&ND=3&date=20080124&DB=worldwide.espacenet.com&locale=es_LP)
 CC=US&NR=2008017081A1&KC=A1&FT=D&ND=3&date=20080124&DB=worldwide.espacenet.com&locale=es_LP

Características esenciales	D3	D6
Una estiba	Una estiba (10) (Fig. 1)	Una estiba (10) (Fig. 1)
Una parte superior que tiene una plataforma superior.	Una parte superior (12) que tiene una plataforma superior (12) (Fig. 1).	Una parte superior (12) que tiene una plataforma superior (12) (Fig. 2).
Una parte inferior.	Una parte inferior (14) (Fig. 2).	Una parte inferior (14) (Fig. 1).
Una pluralidad de columnas formadas entre la plataforma superior y la parte inferior.	Una pluralidad de columnas (18) formadas entre la plataforma superior (12) y la parte inferior (14) (Fig. 1).	Una pluralidad de columnas (16a, 18a, 19a, 20a) formadas entre la plataforma superior (12) y la parte inferior (14) (Figs. 1 y 12).
Cada una de las pluralidades de las columnas incluye una parte de columna interna formada integralmente con una de la parte superior y la parte inferior y una parte de columna externa formada integralmente con la otra de la parte superior y la parte inferior.	Cada una de las pluralidades de las columnas (18) incluye una parte de columna interna (42) formada integralmente con una de la parte superior (12) y la parte inferior (14) y una parte de columna externa (40) formada integralmente con la otra de la parte superior (12) y la parte inferior (14) (Figs. 2 y 3).	Cada una de las pluralidades de las columnas (16a, 18a, 19a, 20a) incluye una parte de columna interna (16b, 18b, 19b, 20b) formada integralmente con una de la parte superior (12) y la parte inferior (14) y una parte de columna externa (16a, 18a, 19a, 20a) formada integralmente con la otra de la parte superior (12) y la parte inferior (14) (Figs. 1 y 2).
Las partes de columna interna se reciben dentro de las partes de columna externa.	Las partes de columna interna (42) se reciben dentro de las partes de columna externa (40) (Figs. 4 y 7, Párr. 25).	Las partes de columna interna (16b, 18b, 19b, 20b) se reciben dentro de las partes de columna externa (16a, 18a, 19a, 20a).
Un canal provisto por al menos una de la pluralidad de columnas.	Un canal (92', 102') provisto por al menos una de la pluralidad de columnas (40).  Fig. 8	Un canal provisto por al menos una de la pluralidad de columnas (16b, 18b, 19b, 20b).  Fig. 2
Un miembro de refuerzo recibido en el canal.	Un miembro de refuerzo (80') recibido en el canal.	No se menciona
Cada una de una pluralidad de partes de columna externa incluyen una pluralidad de uñas recibidas en las aberturas a lo largo de una periferia externa de las partes de columna interna.	No se menciona	Cada una de una pluralidad de partes de columna externa (16a, 18a, 19a, 20a) incluyen una pluralidad de uñas (34) recibidas en las aberturas (Fig. 9) a lo largo de una periferia externa de las partes de columna interna (16b, 18b, 19b, 20b) (Párr. 19 y Fig. 2).

Los documentos D3 y D6 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan una estiba.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el producto de D3 consiste en que menciona donde cada una de una pluralidad de partes de columna externa incluyen una pluralidad de uñas recibidas en las aberturas a lo largo de una periferia externa de las partes de columna interna.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el producto de D6 consiste en que menciona un miembro de refuerzo recibido en el canal.

El efecto que logra el incluir que en “cada una de una pluralidad de partes de columna externa incluyen una pluralidad de uñas recibidas en las aberturas a lo largo de una periferia externa de las partes de columna interna” es que facilita el ensamble de las partes superior e inferior asegurando la estiba, haciéndola más eficiente.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿cómo modificar el producto conocido en D3 para facilitar el ensamble de las partes superior e inferior asegurando la estiba?”.

Sin embargo, la utilización de una pluralidad de partes de columna externa que incluyen una pluralidad de uñas recibidas en las aberturas a lo largo de una periferia externa de las partes de columna interna para aumentar la eficiencia, ya está divulgada en el documento D6 donde se refiere a que cada una de la pluralidad de partes de columna externa (16a, 18a, 19a, 20a) incluyen una pluralidad de uñas (34) recibidas en las aberturas (Fig. 9) a lo largo de una periferia externa de las partes de columna interna (16b, 18b, 19b, 20b) (Párr. 19 y Fig. 2).

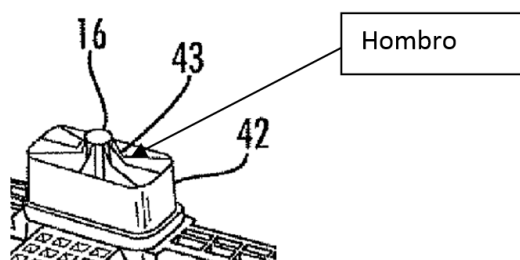
En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría que “cada una de una pluralidad de partes de columna externa incluyen una pluralidad de uñas recibidas en las aberturas a lo largo de una periferia externa de las partes de columna interna” del documento D6 en el producto divulgado en el documento D3 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Conclusión:

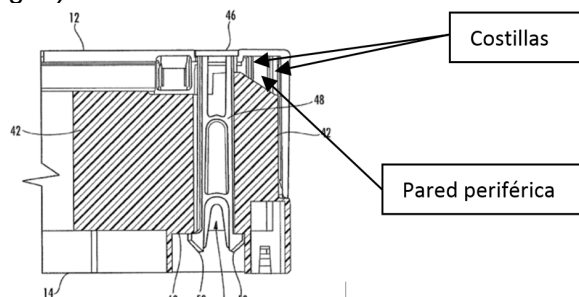
La reivindicación 1 cumple el requisito de novedad (Art. 16), pero no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

Asimismo, tanto el documento D3 como el D6 divulgan las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: Una pluralidad de partes sobresalientes (34) que se desfasan hacia adentro desde una periferia de la parte de columna interna (19b) para formar un hombro alrededor de la periferia de un borde superior de la parte de columna interna (19b) (Fig. 2 de D6).
- Reivindicación 3: La pluralidad de partes sobresalientes se separan para proporcionar un canal (92', 102'), la estiba incluye adicionalmente por lo menos un miembro de refuerzo (80') recibido en el canal (92', 102') (Fig. 8 de D3).
- Reivindicación 4: la pluralidad de partes de columna externa (40) incluyen canales (92', 102') a través de estos, el miembro de refuerzo (80') es recibido en los canales (92', 102') (Párr. 53 de D3).
- Reivindicación 5: Incluye adicionalmente un parte de hombro adyacente a cada parte de columna interna (42), en donde se forman las aberturas en la parte de los hombros (Figs. 4 y 7 de D3).



- Reivindicación 6 y 7: las partes de columna interna (42) se forman integralmente con la parte inferior y en donde las partes de columna externa (40) se forman integralmente con la parte superior (Figs. 3 y 4 de D3).
- Reivindicación 8: la parte inferior (14) incluye una pluralidad de rieles (26, 28), en donde las columnas (40, 42) se extienden desde las intersecciones de la pluralidad de rieles (26, 28) (Figs. 2 a 4 de D3).
- Reivindicación 10: las partes de columna externa (40) incluyen cada una, una pared periférica que tienen una pluralidad de costillas a lo largo de una superficie interior de la pared periférica (Fig. 7).



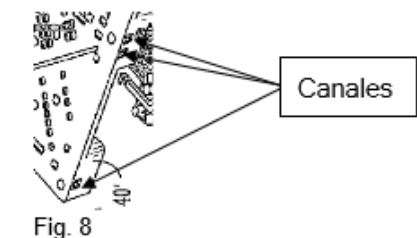
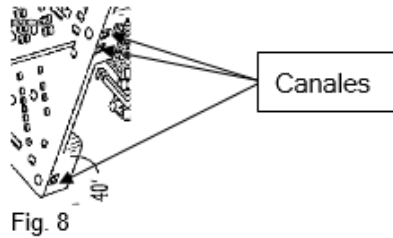
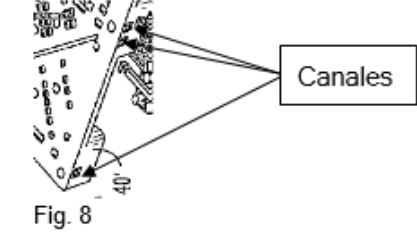
- Reivindicación 11: una pluralidad de pestillos (50) formados dentro de las partes de columna externa (40) (Fig. 3), en donde la pluralidad de pestillos (50) se

ajustan por presión para conectarse a las partes de columna interna (42) (Fig. 7).

Las reivindicaciones dependientes 2 a 8, 10 y 11 no mencionan alguna característica que proporcionen un efecto sorprendente, por lo cual se considera que no tienen nivel inventivo.

La reivindicación 12 consiste en “Una estiba comprende una parte superior que tiene una plataforma superior; una parte inferior; una pluralidad de partes de columna externa que tienen paredes periféricas con canales externos a través de estos...” (Ver página 9 del radicado N° 11-050303-00006-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D3	D1
Una estiba.	Una estiba (10) (Fig. 1).	Una estiba (Fig. 1).
Una parte superior que tiene una plataforma superior.	Una parte superior (12) que tiene una plataforma superior (12) (Fig. 1).	Una parte superior (3) que tiene una plataforma superior (4) (Fig. 1).
Una parte inferior.	Una parte inferior (14) (Fig. 2).	Una parte inferior (2) (Fig. 1).
Una pluralidad de partes de columna externa que tienen paredes periféricas con canales externos a través de estos.	Una pluralidad de partes de columna externa (40) que tienen paredes periféricas con canales (92', 102) externos a través de estos (fig. 8).  Fig. 8	No se menciona
Las partes de columna externa se extienden desde la parte superior a la parte inferior.	Las partes de columna externa (40) se extienden desde la parte superior (12) a la parte inferior (14) (Fig. 3).	Las partes de columna externa (5) se extienden desde la parte superior (3) a la parte inferior (2) (Figs. 2 y 4).
Una pluralidad de partes de columna interna incluye una pluralidad de partes sobresalientes sobre un borde externo de la parte de columna interna.	No se menciona	Una pluralidad de partes de columna interna (5) incluye una pluralidad de partes sobresalientes (15a) sobre un borde externo de la parte de columna interna (5) (Fig. 6 y Pág. 11, líneas 5 a 25).
Cada parte de columna interna se recibe dentro de una de las partes de columna externa.	Cada parte de columna interna (42) se recibe dentro de una de las partes de columna externa (40) (Fig. 4 y 7).	Cada parte de columna interna (5) se recibe dentro de una de las partes de columna externa (5) (Figs. 1 a 4).
Por lo menos un miembro de refuerzo recibido en los canales internos y los canales externos.	Por lo menos un miembro de refuerzo (80') recibido en los canales internos y los canales externos.  Fig. 8	No se menciona
Las porciones de columna externa tienen paredes periféricas con canales externos.	Las porciones de columna externa (40) tienen paredes periféricas con canales externos.  Fig. 8	No se menciona
Las paredes periféricas se forman integralmente con la	Las paredes periféricas se forman integralmente con la porción superior (12)	Las paredes periféricas se forman integralmente con la porción superior

porción superior y la porción inferior.	y la porción inferior (14) (Fig. 1).	(3) y la porción inferior (2) (Fig. 1).
Las paredes periféricas se extienden entre una de la porción superior y la porción inferior hacia un borde externo.	Las paredes periféricas se extienden entre una de la porción superior (12) y la porción inferior (14) hacia un borde externo (Fig. 1).	Las paredes periféricas se extienden entre una de la porción superior (3) y la porción inferior (2) hacia un borde externo (Fig. 1).

Los documentos D3 y D1 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan una estiba.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 12 y el producto de D3 consiste en que menciona una pluralidad de partes de columna interna que incluye una pluralidad de partes sobresalientes sobre un borde externo de la parte de columna interna.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 12 y el producto de D1 consiste en que menciona una pluralidad de partes de columna externa que tienen paredes periféricas con canales externos a través de estos, por lo menos un miembro de refuerzo recibido en los canales internos y los canales externos, y donde las porciones de columna externa tienen paredes periféricas con canales externos.

El efecto que logra el incluir “una pluralidad de partes de columna interna que incluye una pluralidad de partes sobresalientes sobre un borde externo de la parte de columna interna” es que facilita el acople entre las partes tanto inferior como superior de la estiba, haciéndola más eficiente.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿cómo modificar el producto conocido en D3 para facilitar el acople entre las partes tanto inferior como superior de la estiba y hacerla más eficiente?”.

Sin embargo, la utilización de una pluralidad de partes de columna interna que incluyen una pluralidad de partes sobresalientes sobre un borde externo de la parte de columna interna para aumentar la eficiencia, ya está divulgada en el documento D1 que se refiere a una estiba con una pluralidad de partes de columna interna (5) que incluyen una pluralidad de partes sobresalientes (15a) sobre un borde externo de la parte de columna interna (5) (Fig. 6 y Pág. 11, líneas 5 a 25).

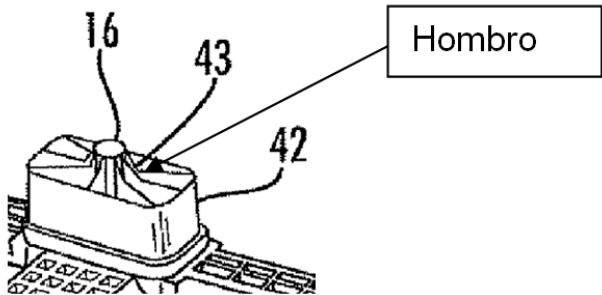
En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría “una pluralidad de partes de columna interna que incluyen una pluralidad de partes sobresalientes sobre un borde externo de la parte de columna interna” del documento D1 en el producto divulgado en el documento D3 para llegar así al objeto de la reivindicación 12 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Conclusión:

La reivindicación 12 cumple el requisito de novedad (Art. 16), pero no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

Asimismo, tanto el documento D3 como el D1 divulgan las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 13: Una pluralidad de partes de columna (5) incluye una pluralidad de uñas (15a) recibidas en las aberturas adyacentes a las partes de la columna interna (5) (Figs. 5 y 6 de D1).
- Reivindicación 14: una parte de hombro adyacente a cada parte de columna interna (42), en donde se forman las aberturas en las partes de hombro (Figs. 4 y 7 de D3).

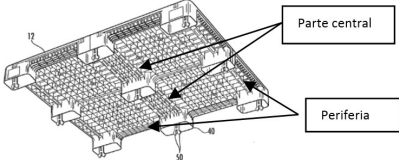
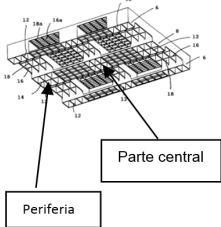


- Reivindicación 15: las partes de columna interna (42) se forman integralmente con la parte inferior y en donde las partes de columna externa (40) se forman integralmente con la parte superior (Figs. 3 y 4 de D3).

Las reivindicaciones dependientes 13 a 15 no mencionan alguna característica que proporcionen un efecto sorprendente, por lo cual se considera que no tienen nivel inventivo.

La reivindicación 16 consiste en “Una estiba comprende una plataforma, en donde la plataforma incluye una parte de panel y una pluralidad de costillas que se extienden hacia abajo desde una parte inferior de la parte de panel,...” (Ver página 11 del radicado N° 11-050303-00006-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D3	D5
Una estiba.	Una estiba (10) (Fig. 1).	Una estiba (Fig. 1)
Una plataforma.	Una plataforma (12) (Fig. 1).	Una plataforma (2).
La plataforma incluye una parte de panel.	La plataforma incluye una parte de panel (12) (Fig. 3).	La plataforma (2) incluye una parte de panel (2) (Fig. 2).
Una pluralidad de costillas que se extienden hacia abajo desde una parte inferior de la parte de panel.	Una pluralidad de costillas (Fig. 3) que se extienden hacia abajo desde una parte inferior de la parte de panel (12).	Una pluralidad de costillas (12, 18) que se extienden hacia abajo desde una parte inferior de la parte de panel (2).
Una parte central y una parte periférica.	Una parte central y una parte periférica.  Fig. 3	Una parte central y una parte periférica.  Fig. 2
La pluralidad de costillas en la parte periférica tienen un patrón de panel.	No se menciona	La pluralidad de costillas (12, 18) en la parte periférica tienen un patrón de panel (Col. 1, líneas 27 a 35).
Una pluralidad de las columnas que se extienden hacia abajo desde la plataforma superior.	Una pluralidad de las columnas (40) que se extienden hacia abajo desde la plataforma superior (12) (Fig. 3).	No se menciona
El patrón de panel de las costillas se encuentra únicamente en la porción periférica de la cubierta, y en donde en la porción central de la cubierta, las costillas no están en un patrón de panel.	No se menciona	El patrón de panel de las costillas (Col. 1, líneas 27 a 35) se encuentra únicamente en la porción periférica de la cubierta, y en donde en la porción central de la cubierta las costillas no están en un patrón de panel (Fig. 3).

Los documentos D3 y D5 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 16 porque divulgan la estiba.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 16 y el producto de D3 consiste en que menciona una pluralidad de costillas en la parte periférica que tienen un patrón de panel y

donde el patrón de panal de las costillas se encuentra únicamente en la porción periférica de la cubierta y en donde en la porción central de la cubierta, las costillas no están en un patrón de panal.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el producto de D5 consiste en que menciona una pluralidad de las columnas que se extienden hacia abajo desde la plataforma superior.

El efecto que logra el incluir “pluralidad de costillas en la parte periférica que tienen un patrón de panal y donde el patrón de panal de las costillas se encuentra únicamente en la porción periférica de la cubierta y en donde en la porción central de la cubierta, las costillas no están en un patrón de panal” es que previene el daño producido por las uñas del montacarga, al aumentar la resistencia de la estiba, por lo cual es más eficiente.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “cómo modificar el producto conocido en D3 para prevenir el daño producido por las uñas del montacarga, al aumentar la resistencia de la estiba haciéndolo más eficiente”.

Sin embargo, la utilización de una pluralidad de costillas en la parte periférica que tienen un patrón de panal, donde dicho patrón de panal de las costillas se encuentra únicamente en la porción periférica de la cubierta pero no en la porción central de la cubierta para aumentar la eficiencia, ya está divulgada en el documento D5 que se refiere a una estiba con una pluralidad de costillas (12, 18), que en la parte periférica tienen un patrón de panal (Col. 1, líneas 27 a 35) y donde el patrón de panal de las costillas (Col. 1, líneas 27 a 35) se encuentra únicamente en la porción periférica de la cubierta y no en la porción central (Fig. 3).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría “una pluralidad de costillas en la parte periférica que tienen un patrón de panal, donde dicho patrón de panal de las costillas se encuentra únicamente en la porción periférica de la cubierta pero no en la porción central de la cubierta” del documento D5 en la estiba divulgada en el documento D3 para llegar así al objeto de la reivindicación 16 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Conclusión:

La reivindicación 16 cumple el requisito de novedad (Art. 16), pero no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

Asimismo, el documento D3 divulga la característica de la reivindicación dependiente así:

- Reivindicación 17: La pluralidad de costillas (12, 18) en la parte central no tiene una parte de panal (Fig. 2 y Col. 1, líneas 27 a 35).

8. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	MX2008005625	12 a 15	Nivel Inventivo
D3	US2008/0236454	1 a 8, 10, 11, 16 y 17	Nivel inventivo
D5	US6508182	16 y 17	Nivel inventivo
D6	US2008/017081	1, 2 a 8, 10 y 11	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-09-10

Elaboró: Rachid Ponce Vergel
Revisó: Rosa Patricia Tellez Chavarro